

MEMORANDO AGROCADENAS No. 8

EL COSTO DE UNA DISPUTA COMERCIAL: FLORES COLOMBIANAS POR CARNE ARGENTINA

Héctor J. Martínez Covaleta¹

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Observatorio Agrocadenas Colombia

<http://www.agrocadenas.gov.co>

Bogotá, Colombia

Junio, 2003

¹ Consultor IICA. Agradecimientos especiales al Director del Observatorio Agrocadenas, Dr. Carlos F. Espinal, y a los economistas Camilo Barrios y Ximena Acevedo, por sus comentarios asertivos a este trabajo y el apoyo estadístico.

EL COSTO DE UNA DISPUTA COMERCIAL: FLORES COLOMBIANAS POR CARNE ARGENTINA

A continuación se presenta un breve análisis acerca de los costos en que se incurriría si se liberaran las importaciones de carne de bovino procedentes de Argentina, como medida para salvar las diferencias comerciales con este país, surgidas por la implementación por parte del gobierno colombiano, en el año 2001, de medidas fitosanitarias a las importaciones de este producto.

En efecto, el ICA mediante diferentes Resoluciones expedidas en el año 2001², suspendió la importación de carne de bovinos susceptibles de presentar el virus de la fiebre aftosa procedentes de Argentina. El gobierno Argentino respondió al año siguiente restringiendo el acceso de las flores colombianas. Es así como, los importadores argentinos no han obtenido la renovación de la autorización fitosanitaria de importación (AFIDI) en Argentina para las flores procedentes de Colombia.

No obstante, los valores transados en estos dos productos son poco significativos entre estos dos países, en la medida en que, por una parte, Colombia restringe los volúmenes importados de ese país desde hace varios años, y la demanda de flores por parte de Argentina es poco significativa (Ver Tablas 5 y 7 de este informe). Sin embargo, una apertura a los niveles arancelarios vigentes (20% para carne de bovino), sin ninguna otra restricción en frontera, podría traer como consecuencia un inusitado volumen de importaciones³.

Este trabajo se divide en tres partes: en la primera se cuantifica el efecto de la liberación comercial para las importaciones de carne de bovino, en términos de producción, empleo y divisas para el país. En la segunda se cuantifican los beneficios obtenidos de la eliminación de las restricciones fitosanitarias de Argentina para las flores colombianas, en las mismas variables. En la tercera, a manera de conclusión, se realiza un balance de los costos y beneficios de la eliminación de las restricciones comerciales.

1. EL PROBABLE IMPACTO SOBRE LA ACTIVIDAD DE LA GANADERÍA CÁRNICA EN COLOMBIA

El impacto sobre la producción nacional de carne de bovino ocurre a través de los precios al productor. Una liberación de las importaciones argentinas, acompañada de la eliminación de la restricción sanitaria y otras medidas que limitan el acceso al mercado colombiano, generaría un incremento en la oferta del producto en el mercado que traería como resultado un acomodamiento del precio nacional al precio internacional, que en este caso sería el costo de importación de la carne Argentina. Por esta vía se reajustan las cantidades producidas (oferta nacional) y el número de empleos involucrados directamente en su producción. La cuantificación se hizo bajo el supuesto de coeficientes fijos y que las variables exógenas al modelo no se modifican.

Para cuantificar el efecto sobre la producción nacional de carne de bovino se requirió, en primer lugar, calcular el coeficiente de protección nominal que recibe este producto en el mercado colombiano. El coeficiente resulta de la comparación del precio interno y el precio argentino en el mismo punto geográfico, lo que implica tener en cuenta los costos portuarios y los fletes internos, y señala la diferencia existente entre los dos precios.

² Las Resoluciones del ICA son las siguientes: Resolución 2675 del 26 de septiembre de 2001, modificada por las resoluciones 2741 del 28 de septiembre de 2001 y 2900 de 17 de octubre del mismo año. En la actualidad la resolución vigente es la 0268 del 4 de febrero de 2002.

³ Este trabajo se realizó días antes de la expedición del decreto 1311 de mayo de 2003 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia por el cual se establece un arancel de 80% para las subpartidas arancelarias relacionadas con la carne de bovino y sus despojos, y a la vez se establece un contingente de acceso preferencial para la importación de 3.000 toneladas métricas de carne bovina fresca madurada y deshuesada de primera calidad (Subpartida 0201.30.00.00 Carne de la especie bovina fresca o refrigerada fresca madurada y deshuesada de primera calidad). Pese a ello este trabajo da una idea del efecto de la eliminación de las restricciones en un escenario de negociación multilateral o bilateral, si no se realizan las necesarias previsiones y no se avanza aceleradamente en esquemas de competitividad y reconversión productiva.

Observatorio Agrocadenas Colombia
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Como indicativo del precio colombiano de carne, asumimos los precios reportados por SIPSA para la “carne de res sin hueso” y la “carne de primera” en dólares corrientes. Para la carne de res Argentina se tomó el promedio anual del precio implícito CIF de importación a Colombia, en dólares por tonelada, para la partida arancelaria 0202300000, que corresponde a la “carne de animales de la especie bovina deshuesada, congelada”. Se escogió esta partida debido a que este tipo de carne reporta el mayor flujo de comercio desde Argentina. Este cálculo se realizó para el año 2001, debido a que, como resultado de las medidas implementadas por Colombia en Septiembre de ese año, no se registraron importaciones de carne provenientes de Argentina en los periodos siguientes.

1.1 Escenario 1

Como se observa en la Tabla la protección nominal (NPC) de la carne de res colombiana con respecto a la Argentina fue de 209%, lo que indica que la carne colombiana, puesta sin aranceles en el mismo punto geográfico, es un 109% más cara que su equivalente Argentino. Este escenario se calculó con el precio promedio colombiano, en dólares corrientes, de la “carne de res sin hueso”.

Si se liberan las importaciones provenientes de ese país y se asume que la protección recibida por el bien nacional es solamente equivalente al arancel ad-valorem del 20% (AEC), más los gastos portuarios y de fletes internos, el precio nacional e internacional en Colombia equivaldría a US\$1.772 por tonelada, lo que implica una reducción en el precio nacional de – 43% (Tabla 1).

**TABLA 1. PRECIO NACIONAL E INTERNACIONAL DE CARNE DE RES EN COLOMBIA
SIMULACIONES**

PCIF Argentina (IMPLICITO) AÑO 2001		PCIF Argentina Internado US\$/TM		Precio Nacional US\$ 2001		NPC
1.408	(1)	1.490	(2)	3111	(4)	109%
1.408	(1)	1.772	(3)	1.772	(5)	0%
Diferencial de precios %		19%		-43%		

Fuentes:

- (1) Precio implícito importaciones de carne deshuesada congelada US/TM año 2001. CIF Argentina
- (2) Costo de importación carne deshuesada congelada US/TM año 2001. CIF Argentina. Incluye gastos portuarios y flete interno. No incluye aranceles.
- (3) Costo de importación carne deshuesada congelada US/TM año 2001. CIF Argentina. Incluye arancel (20%) más gastos portuarios y flete interno.
- (4) Fuente: SIPSA-DANE 2001. Carne de res sin hueso.
- (5) Ajuste del precio nacional a costo de importación de Argentina.

Esta reducción en el precio interno implicaría un ajuste en el nivel de producción nacional de carne, que según nuestros cálculos rondaría el 37% de la producción obtenida en el año 2001 (706.099 Tm), es decir cerca de 261.000 Tm, que serían sustituida con importaciones. Si tenemos en cuenta que el número de cabezas sacrificadas en el 2001 fue de 3'543.000, una reducción del 37% en la producción de carne implicaría un descenso en los sacrificios de cerca 1'311.000 cabezas (Tabla 2).

La reducción en la producción se calculó con una elasticidad precio de la oferta de 0,859, elasticidad estimada por el *Observatorio Agrocadenas*⁴ para el lapso 1961-2001, siguiendo la metodología de Norlove.

⁴ Martínez Covaleta, Héctor J. y Espinal, Carlos Federico. Evaluación de la protección para algunos productos del sector agropecuario colombiano. Una medición econométrica”, Documento de trabajo No. 28, Ministerio de Agricultura-Observatorio Agrocadenas Colombia, Diciembre 2002, <http://www.agrocadenas.gov.co>

TABLA 2. RESULTADOS DE UNA REDUCCION DEL
COSTO DE IMPORTACION DE CARNE DESHUESADA
DE ARGENTINA SOBRE LA PRODUCCION DE CARNE
EN COLOMBIA, 2001
SIMULACION 1

Producción actual	706.099
Disminución producción	-261.091
Saldo en producción	445.008
Consumo actual	706.099
Incremento del consumo	200.605
Saldo en consumo	906.704
Diferencia entre consumo y producción	461.696
Distribución del consumo	906.704
Producción Nacional	445.008
Producción sustituida con importaciones	261.091
Creación de comercio con importaciones	200.065

Por otro lado al reducirse el precio de la carne de res, como predice la teoría de la demanda⁵, los colombianos incrementarían el consumo de este bien. Como se espera con cualquier bien básico, la demanda de carne en Colombia no es elástica⁶, según se deduce de la elasticidad precio de la demanda estimada por FEDEGAN -FEP para el lapso 1961-2002, de -0,662⁷. De todas formas el coeficiente estimado predice un cambio importante en la cantidad demandada como respuesta a cambios en el precio. De esta forma un incremento (reducción) en el precio de la carne del 10% conduce a una reducción (aumento) en el consumo de 6,6%.

De esta forma, una reducción en el precio de 43% implicaría un incremento en la demanda de 28%, con respecto al consumo actual, lo que se traduce en un consumo adicional de 200,605 Tm. Este consumo adicional sería suplido con importaciones, toda vez que la oferta nacional (a menos que haya una reducción de los costos de producción) no reaccionaría a ese nivel de precio (Tabla 2).

En síntesis, el mercado colombiano de carne de bovino presentaría una reducción de su precios internos, como consecuencia de la eliminación de las restricciones a las importaciones. Lo anterior implicaría una reducción de la oferta nacional en 261.000 Tm, lo que equivale a una disminución de 1'311.000 cabezas en el sacrificio. No obstante, por efecto de un menor precio, el consumo interno de carne se incrementaría notoriamente, hasta en un 28%, pero este incremento sería suplido con carne de res importada.

De esta manera el consumo interno sería atendido en un 51% por las importaciones de carne Argentina, dejando el 49% a la producción nacional. Es importante aclarar que las importaciones alcanzan esta alta participación en el mercado debido a que entran a sustituir el 37% de la producción nacional, lo que representa el 57% de las importaciones finales, pero además suplen un incremento en la demanda del 28%, incremento que surge como resultado de un menor precio en el mercado, y que sería cubierto con el 43% de las importaciones.

⁵ La ley de la demanda establece una relación inversa entre el precio y la demanda de un bien.

⁶ Se dice que la demanda es elástica con respecto al precio cuando cambios en el precio generan cambios más que proporcionales en la cantidad demandada. En estos casos la elasticidad es mayor a 1 en términos absolutos.

⁷ "Incorporación de la carne de bovino y sus derivados en el Sistema Andino de Franjas de Precios, Federación Colombiana de Ganaderos (Fedegan) Fondo de Estabilización de Precios (F.E.P), Informe Final, Marzo 30 de 2003. En este estudio se realiza una estimación econométrica del mercado de carnes en Colombia, mediante la realización de un modelo de ecuaciones simultáneas para la carne de bovino, pollo y cerdo, por lo que las elasticidad precio de la demanda es bastante confiable, puesto que recoge los efectos cruzadas del mercado de las principales carnes de Colombia.

1.2 Escenario 2

En este escenario seguimos el mismo procedimiento descrito en el aparte anterior. La diferencia radica en que el comparativo lo realizamos con el precio nacional de la “carne de res de primera” (Fuente Sipsa-Dane). Es importante mencionar que los resultados obtenidos no son muy diferentes. En este caso el NPC calculado señala una diferencia de 82% entre el precio nacional y el costo de importación de la carne Argentina.

**TABLA 3. RESULTADOS DE UNA REDUCCION DEL
COSTO DE IMPORTACION DE CARNE DESHUESADA DE
ARGENTINA SOBRE LA PRODUCCIÓN DE CARNE EN
COLOMBIA, 2001
SIMULACION 2**

Producción actual	706.099
Disminución producción	-209.241
Saldo en producción	496.858
Consumo actual	706.099
Incremento del consumo	160.768
Saldo en consumo	866.867
Diferencia entre consumo y producción	370.009
Distribución del consumo	866.867
Producción Nacional	496.858
Producción sustituida con importaciones	209.241
Creación de comercio con importaciones	160.768

Al ajustar el precio interno al precio internacional, es decir el costo de importación desde Argentina, la cotización nacional se reduciría en un 34%. Como resultado de esta reducción la producción de carne de bovino disminuiría en 209.000 Tm, lo que representa el 30% de la producción actual. Este volumen de carne se obtiene del sacrificio de 1'050.000 cabezas (Tabla 3).

Por el otro lado, como efecto de la reducción en el precio interno se tendría un efecto positivo sobre el consumo interno de carne. La demanda nacional se incrementaría en 160.768 Tm, las cuales serían cubiertas con importaciones de carne Argentina.

En este escenario la demanda final estaría cubierta en un 57% por la producción nacional y el 43% restante por importaciones de carne Argentina. Las importaciones finales serían el resultado de la sustitución del 30% de la producción actual y un incremento en el consumo del 23%.

1.3 El efecto sobre el empleo

En las circunstancias establecidas en los escenarios descritos, el sacrificio de ganado se reduciría en 1,3 y 1,04 millones de cabezas respectivamente. Esta disminución en el número de cabezas de ganado se traduciría a su vez en un recorte en los empleos directos de 88.000 y 71.000 empleos, respectivamente (Tabla 4).

Observatorio Agrocadenas Colombia
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

**TABLA 4. EFECTO SOBRE EMPLEO DE LIBERACION DE
IMPORTACIONES DE CARNE DE ARGENTINA**

	Escenario 1	Escenario 2
Producción actual de carne 2001	706.099	706.099
Disminución producción	-261.091	-209.241
Extracción año 2001 (cabezas)	3.543.000	3.543.000
Disminución de la extracción (cabezas)	-1.310.077	-1.049.913
Empleo por cabeza	0,07	0,07
Disminución empleo por menor extracción	-88.208	-70.691

Estas cifras son el resultado de multiplicar el número de cabezas que se dejarían de extraer, por efecto de la reducción en la producción, y el número de empleos generado por cabeza de ganado sacrificada, para lo cual se empleó un coeficiente que relaciona el número de empleos con el número de cabezas extraídas en ese año.

Si el cálculo se realiza con los empleos que se utilizan en la producción de carne, que en teoría, se dejarían de utilizar por el monto de las importaciones provenientes de Argentina, el resultado sería de 32 empleos “perdidos”. No obstante, se debe considerar que hasta la actualidad las importaciones al mercado colombiano han sido restringidas por prácticas “para arancelarias”, por lo que la apertura del comercio para este producto tendría implicaciones como las que se señalan en los acápite anteriores (Tabla 5).

TABLA 5. EMPLEOS EN EL SECTOR BOVINO

Año	# de Empleos en Ganadería (1)	# de Empleos en Carne (2)	Extracción (Cabezas) (3)	Producción en canal (Tm) (4)	Empleo por cabeza (extracción) 5 = (2) / (3)	Importaciones desde Argentina (Tm)	Empleos dejados de generar por Importaciones
1991	809.992	234.898	3.654.023	701.006	0	0	0
1992	726.797	210.771	3.114.807	594.586	0	0	0
1993	739.386	214.422	3.119.007	602.550	0	0	0
1994	772.855	224.128	3.350.818	646.274	0	0	0
1995	805.025	233.457	3.523.563	702.334	0	1	0
1996	836.907	242.703	3.663.100	730.034	0	19	1
1997	853.645	247.557	3.843.155	765.918	0	1.353	87
1998	880.860	255.449	3.830.000	763.296	0	172	11
1999	838.474	243.157	3.623.000	722.043	0	735	49
2000	847.855	245.878	3.773.000	751.937	0	819	53
2001	822.587	238.550	3.543.000	706.099	0	479	32

Fuente: Ministerio de Agricultura, FEDEGAN, CEGA, FAO. Cálculos Observatorio Agrocadenas.

Notas:

1. Cálculos de CEGA con base en Ministerio de Agricultura y coeficientes de la Encuesta de Costos de CEGA.
2. Empleo generados exclusivamente en la producción de carne, en función de (1).
3. Extracción de cabezas de ganado vacuno anual, Fuente DANE y FEDEGAN. Cálculos Observatorio Agrocadenas.
4. Producción: disponibilidad de ganado bovino para consumo interno en Colombia, peso en canal.

Para 1991-1997 Minagricultura. De 1998 en adelante estimaciones del Observatorio sobre cifras de FEDEGAN.

1.4 Efecto sobre las divisas

Como se advirtió anteriormente, la liberación de las importaciones de carne Argentina traería como corolario un aumento de las importaciones por dos vías distintas: (1) una parte que sustituye a la producción nacional de carne, debido a la contracción de la oferta resultado de una disminución en el precio de referencia de los productores nacionales y (2) una creación de comercio, como resultado de un incremento de la demanda colombiana por carne, debido a la disminución que pagan los consumidores.

Observatorio Agrocadenas Colombia
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Según el escenario, las importaciones se ubicarían entre 370.000 y 462.000 Tm, que valoradas al precio internacional del 2001 de US\$1.408, constituyen entre US\$625 y US\$788 millones. Estos valores representan entre el 42% y 50%, respectivamente, del valor del consumo nacional de carne de bovino (Tabla 6).

TABLA 6. COSTO EN DIVISAS DE LAS PROBABLES IMPORTACIONES DE CARNE DE BOVINO EN COLOMBIA

Escenario 1	Volumen	Valor	Part%
Distribución del consumo	906.704	1.568.564.794	100%
Producción Nacional	445.008	788.483.723	50%
Importaciones	461.696	780.081.071	50%
Producción sustituida con importaciones	261.091	441.138.670	28%
Creación de comercio con importaciones	200.605	338.942.401	22%

Escenario 2	Volumen	Valor	Part%
Distribución del consumo	866.867	1.505.519.320	100%
Producción Nacional	496.858	880.352.202	58%
Importaciones	370.009	625.167.118	42%
Producción sustituida con importaciones	209.241	353.534.269	23%
Creación de comercio con importaciones	160.768	271.632.849	18%

Fuente: Cálculos Observatorio Agrocadenas.

Notas:

Precio CIF de Importación = US\$1.408 TM

Arancel = 20%

Precio Nacional = US\$1772

En síntesis, la liberación total de las importaciones de carne de vacuno de origen argentino (solamente conservando el AEC del 20%) tendría las siguientes implicaciones:

1. Disminución de la producción de carne entre 209.000 y 261.000 Tm que significan el 30% y el 37% de la producción obtenida en el año 2001. Esto equivale a la disminución del sacrificio bovino nacional entre 1,0 y 1,3 millones de cabezas.
2. Pérdida entre 70 y 88 mil empleos directos.
3. El valor de las importaciones de carne oscilaría entre US\$625 y US\$780 millones, que equivaldría aproximadamente al 50% del valor del consumo de carne en Colombia.

2. EL PROBABLE IMPACTO SOBRE LA FLORICULTURA EN COLOMBIA

Las exportaciones de flores a Argentina en la última década no han alcanzado el 1% de la producción nacional de este bien y de las exportaciones totales al mundo. En esta perspectiva, el costo de perder el mercado Argentino para las flores colombianas no debería tener un impacto importante sobre la producción nacional de este producto. De hecho, debido a las restricciones comerciales establecidas al ingreso de las flores colombianas a ese país, se dejaron de exportar 422 Tm de flores (volumen reportado en 2001). (Tabla 7).

TABLA 7. EMPLEOS POR TONELADA PRODUCIDA EN EL SECTOR FLORICULTOR

Año	# de Empleos ¹	Producción o exportaciones totales ² (Tm)	Empleos por Tm ³	Exportaciones hacia Argentina (Tm)	Exportaciones hacia Argentina (US\$ FOB)	Part.(%) de Exportaciones hacia Argentina sobre producción (Tm)	Empleos generados por Exportaciones a Argentina ⁴
1991	92.045	118.253	0,78	44	102	0,0%	34
1992	105.545	135.855	0,78	163	426	0,1%	127
1993	112.050	145.701	0,77	544	1.470	0,4%	418
1994	115.732	150.986	0,77	931	2.697	0,6%	714
1995	124.225	152.334	0,82	828	3.083	0,5%	675
1996	132.030	154.378	0,86	706	2.875	0,5%	604
1997	132.030	161.082	0,82	754	3.127	0,5%	618
1998	110.455	160.589	0,69	1.002	4.339	0,6%	689
1999	120.273	161.260	0,75	891	3.577	0,6%	665
2000	122.727	184.713	0,66	725	2.560	0,4%	482
2001*	150.899	196.502	0,77	485	1.384	0,2%	372
2002*	158.761	207.023	0,77	64	185	0,0%	49

Fuente: CEGA, DANE. Cálculos Observatorio Agrocadenas.

Notas:

1. Cálculos de CEGA con base en Ministerio de Agricultura y coeficientes de la Encuesta de Costos de CEGA.
 2. Se toma como producción los datos de exportaciones totales de flores de Colombia que reporta el DANE.
 3. Se calcula como la razón entre Número de empleos y Producción.
 4. Se calcula multiplicando la cantidad de exportaciones por el número de empleos generados por tonelada producida.
- (*) No. de empleos para año 2001 y 2002 con coeficiente empleo por tonelada. El coeficiente de año 2001 y 2002.

Como se observa en la Gráfica 1, las exportaciones hacia Argentina presentan un comportamiento errático y una tendencia descendente desde el año 1999, comportamiento contrario al volumen total de exportaciones al mundo. Esto puede obedecer a la caída de los ingresos per-cápita de la población Argentina y el último año a las restricciones establecidas por ese país a las exportaciones de flores colombianas.

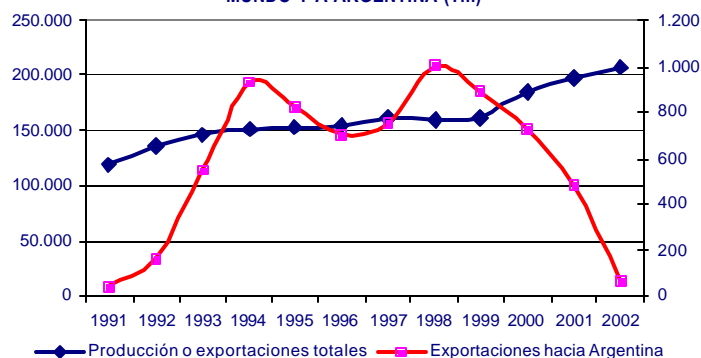
Debido a la baja participación de las exportaciones de flores a Argentina, el empleo directo involucrado en su producción es pequeño. Para su cálculo construimos un indicador de empleo con la información disponible, que consiste en dividir el número de empleos totales sobre el número de toneladas producidas (exportadas) en Colombia. Como no se disponen de cifras de la producción nacional, aquí suponemos que esta es equivalente al volumen total exportado al mundo, toda vez que el consumo domésticos de flores es marginal.

En promedio para el lapso 1991-2000, los empleos generados por la producción de una tonelada de flores equivale a 0,77 empleos directos. El máximo de empleo involucrado en las exportaciones a Argentina ocurrió en el año 1994 cuando se utilizaron 713 empleos directos. En el año 2001 fecha en que se anunciaron las restricciones comerciales por parte de Argentina se generaron solamente 373 empleos directos.

Si estos cálculos son correctos, las restricciones a las exportaciones de flores a Argentina le costaron al país la pérdida de 422 Tm de flores, 324 empleos y US\$1,2 millones en exportaciones.

Observatorio Agrocadenas Colombia
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

GRAFICA 1. EXPORTACIONES DE FLORES COLOMBIANAS AL MUNDO Y A ARGENTINA (Tm)



Fuente: DANE.

En la situación más crítica, y suponiendo que se logran exportaciones como las realizadas en el año 1998 y se restringieran totalmente las exportaciones de flores a ese mercado, las pérdidas serían de 1.000 Tm de exportaciones, que equivalen a US\$ 4,3 millones y la pérdida de 689 empleos directos.

3. CONCLUSIONES

El balance general del impacto en términos de producción, empleo y divisas, si se restringiera el acceso a las exportaciones colombianas en Argentina y Colombia para evitar esta medida permitiera el acceso total de las importaciones de carne de bovina al mercado colombiano (conservando solamente el AEC del 20%), sería desfavorable para el país.

CUADRO 8. PERDIDAS PROBABLES POR LAS RESTRICCIONES COMERCIALES ENTRE COLOMBIA Y ARGENTINA

Pérdidas en términos de:	Carne Bovina Escenario 1	Carne Bovina Escenario 2	Flores Escenario 1	Flores Escenario 2
Producción Tm	-261.091	209.241	-422	-1.000
Producción Cabezas	-1.311.000	1.050.000		
Disminución % con respecto a la producción total nal	-37%	-30%	-0,20%	-0,48%
Empleo #	-88.208	-70.691	-324	-689
Divisas US\$	-788.000.000	-625.000.000	-1.200.000	-4.300.000

Fuente: Cálculos Observatorio Agrocadenas.

En efecto, las pérdidas de la producción de carne de bovino se reduciría en más del 30% con respecto a la registrada en el año 2001, se perderían más de 70 mil empleos directos asociados a esta producción y el monto de las importaciones equivaldrían a más de US\$625 millones. Si como retaliación Argentina no permitiera el acceso a las exportaciones de flores colombianas, se perderían máximo el 0,5% de la producción nacional de flores, 689 empleos y US\$4,3 millones en exportaciones (Tabla 8).